Radicación No. 2020-468
Proceso Ejecutivo

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RECONOCER personería al Dr. ALVARO ENRIQUE DEL VALLE AMARIS identificado con la C.C. No. 80.242.748 y portador de la T.P No. 148.968, como apoderado de CREDIVALORES- CREDISERVICIOS S.A. para que actúe en los términos y para efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GEOVANNY ANDRÉS PINEDA LEGUIZAMO
JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. **20** QUE SE FIJO EL DIA: 10 DE FEBRERO DE 2021

EDNA MARGARITA MARIN ARIZA
SECRETARIA

Firmado Por:

GEOVANNY ANDRES PINEDA LEGUIZAMO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2454112b57a6b2c9a07cdc6b16fb57ecfdefa7e492fe0b60348a34834b945c4d

Documento generado en 09/02/2021 02:22:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica